



**ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA**  
**LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 003 DE 2021**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO (P.A.) CODENSA CDI CUNDINAMARCA**  
**CONTRIBUYENTE: CODENSA S.A. E.S.P.**

**FIDUPREVISORA S.A.**, como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO (P.A.) CODENSA CDI CUNDINAMARCA**, considerando que mediante **Licitación Privada Abierta N° 003 de 2021**, la cual tiene por objeto **“REALIZAR LA DOTACIÓN NO FUNGIBLE PARA MODALIDAD INSTITUCIONAL DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA PRIMERA INFANCIA EN CINCO MUNICIPIOS ZOMAC, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CABRERA, LA PALMA, MEDINA, PULÍ, VIOTÁ”** Procede a expedir la siguiente acta de aceptación de oferta, previas las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

1. El día diecinueve (19) de julio de 2021, se dio apertura a la Licitación Privada Abierta N° 003 de 2021, cuyo objeto es: **“REALIZAR LA DOTACIÓN NO FUNGIBLE PARA MODALIDAD INSTITUCIONAL DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA PRIMERA INFANCIA EN CINCO MUNICIPIOS ZOMAC, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CABRERA, LA PALMA, MEDINA, PULÍ, VIOTÁ”**.
2. Posteriormente, el día seis (06) de agosto de 2021, fecha máxima para la presentación de ofertas, se recibieron las siguientes propuestas:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 PONDERABLES
1	<b>6/08/2021</b> <b>9:00 a.m.</b>	INVERSIONES GUERFOR S.A.S.	N/A	(4) Correos recibidos el 05/8/2021: 2:45 p.m. 2:45 p.m. 2:45 p.m. 2:45 p.m.	Recibido en término	Recibido en término
2		MUEBLES ROMERO S.A.S.	N/A	(2) Correos recibidos el 05/08/2021: 3:05 p.m. 3:11 p.m.	Recibido en término	Recibido en término
3		INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA LTDA	N/A	(2) Correos recibidos el 05/08/2021: 3:30 p.m. 3:35 p.m.	Recibido en término	Recibido en término



Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 PONDERABLES
4	<b>6/08/2021 9:00 a.m.</b>	SERVIMAX COMPANY S.A.S. ZOMAC	N/A	(3) Correos recibidos el 05/08/2021: 4:57 p.m. 4:58 p.m. 8:06 a.m.	Recibido en término	Recibido en término
5		COLCONDI SAS	N/A	(2) Correos recibidos el 05/08/2021: 6:32 p.m. 6:40 p.m.	Recibido en término	Recibido en término
6		UT DOTACIÓN CUNDINAMARCA 2021	INVERSIONES & CONSTRUCCIONES INVERCONST AC S.A.S (80%) - INGED DE COLOMBIA SAS (20%)	(2) Correos recibidos el 05/08/2021: 10:17 p.m. 10:30 p.m.	Recibido en término	Recibido en término
7		GRUPO EMPRESARIAL MADEX SAS	N/A	(2) Correos recibidos el 05/08/2021: 10:59 p.m. 11:01 p.m.	Recibido en término	Recibido en término
8		RAFAEL BEJARANO GUALDRON	N/A	(2) Correos recibidos el 05/08/2021: 11:13 p.m. 11:57 p.m. (4) Correos recibidos el 06/08/2021: 12:46 a.m. 12:51 a.m. 2:04 a.m. 2:12 a.m.	Recibido en término <b>El correo recibido a las 11:57 a.m. fue enviado en hipervínculo*</b>	Recibido en término
9		JOSE ALBERTO LUCENA MARTINEZ	N/A	(4) Correos recibidos el 06/08/2021: 12:18 a.m. 12:18 a.m. 12:19 a.m. 12:19 a.m.	Recibido en término	Recibido en término
10		UNIÓN TEMPORAL CDI CUNDINAMARCA 2021	SERVIFANCIA SAS (60%) - INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES JYJ SAS (40%)	(2) Correos recibidos el 06/08/2021: 6:56 a.m. 6:58 a.m.	Recibido en término	Recibido en término
11		DOTAESCOL S.A.S.	N/A	(3) Correos recibidos el 06/08/2021: 7:31 a.m. 7:33 a.m. 7:38 a.m.	Recibido en término	Recibido en término

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 PONDERABLES
12		MA&D DISTRIBUCIONES Y LOGISTICA SAS	N/A	(5) Correos	Recibido en término a través del correo electrónico obrasimpuestos@fiduprevisora.com.co **	Recibido en término a través del correo electrónico obrasimpuestos@fiduprevisora.com.co **

\* En cuanto a la propuesta presentada por el Proponente 8-RAFAEL BEJARANO GUALDRON, se señala que, aunque el correo recibido a las 11:57 p.m. fue enviado en hipervínculo de fecha 05 de agosto de 2021, este contenía exactamente los mismos documentos allegados en el correo recibido a las 12:46 a.m. del 06 de agosto de 2021, razón por la cual el Comité Evaluador, no tendrá en cuenta el correo allegado por hipervínculo, a la hora de realizar la evaluación de los requisitos habilitantes de carácter técnico, jurídico y financiero.

\*\* En cuanto a la propuesta presentada por el Proponente 12- MA&D DISTRIBUCIONES Y LOGISTICA SAS, se aplicó la causal de rechazo establecida en el literal "F" del numeral 5.6 Causales de rechazo que establece:

*"Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o en un correo electrónico distinto al indicado en los Términos de Referencia."*

3. Teniendo en cuenta lo anterior, una vez efectuada la evaluación de requisitos habilitantes y ponderables por parte del comité evaluador, se presentó el siguiente resultado:

### CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	INVERSIONES GUERFOR S.A.S.	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
P2	MUEBLES ROMERO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P3	INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P4	SERVIMAX COMPANY S.A.S. ZOMAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P5	COLCONDI S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P6	UT DOTACIÓN CUNDINAMARCA 2021	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	RECHAZADO
P7	GRUPO EMPRESARIAL MADEX S.A.S.	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
P8	RAFAEL BEJARANO GUALDRON	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P9	JOSE ALBERTO LUCENA MARTINEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P10	UNIÓN TEMPORAL CDI CUNDINAMARCA 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P11	DOTAESCOL S.A.S.	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO

### CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES:

ÍTEM	PROPONENTE	TOTAL
P2	MUEBLES ROMERO S.A.S.	939,32536
P3	INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA LTDA	871,50328
P4	SERVIMAX COMPANY S.A.S. ZOMAC	816,11853
P5	COLCONDI S.A.S	810,20389
P8	RAFAEL BEJARANO GUALDRON	812,58408
P9	JOSE ALBERTO LUCENA MARTINEZ	809,01852
P10	UNIÓN TEMPORAL CDI CUNDINAMARCA 2021	998,18968

En razón de lo anterior, se obtuvo el primer orden de elegibilidad, obteniendo el siguiente resultado:

LUGAR	No. PROPONENTE	PROPONENTE	PUNTAJE
1	P10	UNIÓN TEMPORAL CDI CUNDINAMARCA 2021	998,18968
2	P2	MUEBLES ROMERO S.A.S.	939,32536
3	P3	INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA LTDA	871,50328
4	P4	SERVIMAX COMPANY S.A.S. ZOMAC	816,11853
5	P8	RAFAEL BEJARANO GUALDRON	812,58408
6	P5	COLCONDI S.A.S.	810,20389
7	P9	JOSE ALBERTO LUCENA MARTINEZ	809,01852

Que, conforme a lo plasmado en la presente acta, el Patrimonio Autónomo, dentro de la Licitación Privada Abierta N° 003 de 2021, cuyo objeto es **“REALIZAR LA DOTACIÓN NO FUNGIBLE PARA MODALIDAD INSTITUCIONAL DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA PRIMERA INFANCIA EN CINCO MUNICIPIOS ZOMAC, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CABRERA, LA PALMA, MEDINA, PULÍ, VIOTÁ”** de acuerdo con la recomendación del Comité Evaluador y a la instrucción dada por parte del Fideicomitente el día 9 de septiembre de 2021, la Entidad:

### RESUELVE:

**PRIMERO—ACEPTAR** la oferta presentada por el proponente **-UNIÓN TEMPORAL CDI CUNDINAMARCA 2021-**, por un valor de **SETECIENTOS DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (\$ 716.203.721)**, incluido el impuesto al Valor



Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

**SEGUNDO—OBJETO DEL CONTRATO:** “REALIZAR LA DOTACIÓN NO FUNGIBLE PARA MODALIDAD INSTITUCIONAL DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA PRIMERA INFANCIA EN CINCO MUNICIPIOS ZOMAC, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CABRERA, LA PALMA, MEDINA, PULÍ, VIOTÁ”.

**TERCERO—PLAZO DE EJECUCIÓN:** Cuatro (04) meses, que se contabilizaran a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio del contrato.

Dada a los trece (13) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

**PUBLIQUESE,**



**SAÚL HERNÁNDO SUANCHA TALERO**  
Representante Legal

**FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del**  
**P.A. CODENSA CDI CUNDINAMARCA**

**Elaboró:** Daniela Ruiz- Abogada Obras por Impuestos

**Revisó y aprobó:** Luisa Fernanda Monroy - Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos